



Consejo Nacional de Universidades. Secretariado Permanente.
Núcleo de Autoridades de Postgrado

Boletín Informativo del Núcleo de Autoridades de Postgrado

Postgrado al Día

Número 64

NOVIEMBRE 2009

Editorial

Los Estudios de Postgrado como actividad académica del más alto nivel se han venido desarrollando en nuestro país desde hace más de tres décadas y han sido objeto de análisis y de revisión permanentes en el Núcleo de Vice-Rectores Académicos, inicialmente con la contribución activa del CONICIT (hoy FONACIT) y FUNDAYACUCHO, en los Seminarios promovidos por el Consejo Consultivo Nacional de postgrado y actualmente en los Talleres organizados en el marco de las reuniones del Núcleo de Autoridades de Postgrado (NAP), creado en el año 1992.

Tanto los seminarios como los talleres han permitido la consolidación de la comunidad académica de Postgrado a nivel nacional y se han constituido en el escenario en el que regularmente se reflexiona y se analiza la problemática y

retos de este nivel educativo. También han contribuido con el intercambio de experiencias y el debate de ideas entre los postgrados de las universidades y de los institutos debidamente autorizados para desarrollar estos programas académicos.

Hasta la fecha, el NAP ha desarrollado sesenta y cuatro (64) Talleres para cuya realización se ha contado con la colaboración de Instituciones y Universidades Públicas y Privadas, tanto en Caracas como en el interior del país.

Para la difusión de los aspectos más relevantes en materia de postgrado como de las reflexiones, experiencias y conclusiones de los talleres, el Núcleo de Autoridades de Postgrado ha creado el Boletín POSTGRADO AL DÍA en el cual es indispensable la decidida participación y

apoyo por parte de todos los miembros de esta comunidad.

El Boletín brinda un espacio para difundir artículos relativos a la actividad de postgrado, incluir una reseña sobre las principales conclusiones de los seminarios y talleres que se realizan dentro de las actividades del núcleo y para dar a conocer noticias vinculadas a la vida académica de las instituciones que lo conforman, siendo bienvenidas aquellas relativas al quehacer en los estudios de postgrado. Con la participación activa de las autoridades de postgrado que conforman este Núcleo, se espera la producción de tres boletines al año, los cuales contarán además con un espacio para un Editorial, relativo a los temas que se abordarán en el boletín POSTGRADO AL DÍA.

Autoridades del NAP

- Magaly Vásquez Coordinadora General
- Edgar Pernía. Coordinador adjunto
- Simón López. Secretario ejecutivo
- Haydeé Castañeda Secretaria adjunta

Comisión de Publicaciones

- Azpúrua Fernando (UNESR)
- Chacón Noemí (IVIC)
- Loginow Svetlana (UNA)
- Pirela Deny (UNESR)
- Rodríguez Ángel (UNESUR)
- Vásquez Magaly (UCAB)
- Zerpa Arminda (NAP-USB)

CONTENIDO:

LOS POSTGRADOS INTEGRADOS UNA EXPERIENCIA CON RESULTADOS POSITIVOS	2
RESEÑA DE EVENTOS y SÍNTESIS DE LAS CONFERENCIAS	3
REUNIÓN ORDINARIA N° 64	3
TIPS NOTICIOSOS	4
RELACIÓN DE LOS ÚLTIMOS TALLERES REALIZADOS EN EL MARCO DE LAS SESIONES DEL NÚCLEO DE AUTORIDADES DE POSTGRADO	5



LOS POSTGRADOS INTEGRADOS UNA EXPERIENCIA CON RESULTADOS POSITIVOS

Noemí Chacón y Corina Pinedo

En el año 1997 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) impulsa el **“Subprograma de Apoyo a los Postgrados Integrados por Área”** con el propósito de promover la integración de postgrados existentes en una misma área del conocimiento. Con esta iniciativa se intentaba potenciar las actividades de los postgrados y aprovechar en forma racional y eficiente las capacidades humanas y materiales con que contaban cada una de las instituciones donde se impartían.

Al llamado al Plan de Integración acudieron 8 instituciones (LUZ, ULA, UCV, USB; IVIC, UCLA, UDO, UNEG), quienes participaron con noventa y ocho programas agrupados en ocho áreas básicas del conocimiento (química, física, matemática, biología celular, ecología, literatura y salud animal) en sus distintas modalidades (especialización, maestría y doctorado). A los postgrados integrados por áreas, el CONICIT les erogó fondos para la contratación por períodos cortos (máximo 3 meses) de docentes-investigadores, viáticos y pasajes para la movilización de estudiantes y docentes, adquisición de libros especializados, soporte técnico y de software para redes de información y gastos para cubrir elaboración de tesis de grado, organización de reuniones y cursos especiales y soporte administrativo en actividades relacionadas con el funcionamiento del postgrado integrado. Cabe destacar, que adicionalmente al financiamiento provisto por el CONICIT, el Subprograma contó con el compromiso de las instituciones participantes de cofinanciar las distintas actividades programadas dentro del Plan de Integración.

El Subprograma fue concebido para cinco años, poniéndose en marcha la primera de estas iniciativas (química) en el año 1997 y culminando la última de ellas (biología celular) en abril de 2009. Entre los logros alcanzados se cuentan:

- (i) la implementación de escuelas temáticas y jornadas de investigación, donde los estudiantes tuvieron la oportunidad de discutir con especialistas en el área, los avances de sus proyectos de investigación.
- (ii) la movilización de estudiantes hacia otras instituciones, lo cual en muchos casos les permitió realizar parte de sus investigaciones en laboratorios que disponían de los equipos y asesoría necesaria para la ejecución del trabajo.

(iii) establecimiento de grupos de investigación de carácter interinstitucional.

(iv) uso compartido de equipos que por sus elevados costos solo estaban disponibles en una o dos instituciones.

(v) fortalecimiento de las bibliotecas de las instituciones participantes con la adquisición de libros especializados en las áreas básicas del conocimiento y (vi) reconocimiento de la acreditación de materias que el estudiante realizara en instituciones distintas a las de su postgrado de origen, siempre y cuando la institución formara parte del Plan de Integración. Adicionalmente a los logros enumerados, es preciso resaltar que la experiencia conllevó al establecimiento de vínculos sólidos de colaboración académica entre las instituciones, lo cual ha prevalecido en el tiempo y ha contribuido con el fortalecimiento de los postgrados y con la creación de redes de investigación interinstitucional.

En los estudios de postgrado, la colaboración académica entre instituciones en Venezuela ha sido una práctica que no ha requerido de convenios, ejemplo de ello es el Programa de Tesis de Postgrado que lleva el Centro de Estudios Avanzados (CEA) del IVIC, el cual cuenta en la actualidad con treinta y ocho estudiantes de otras instituciones a quienes se les ha dado la oportunidad de realizar sus trabajos de investigación en los distintos laboratorios del Instituto, contando además durante su estadía en el Instituto con los servicios de comedor, vivienda y biblioteca.

Tomando como base por un lado los logros alcanzados con el Subprograma de Apoyo a los Postgrados Integrados por Área y por el otro, la firme convicción de las instituciones representadas en sus docentes-investigadores, de que el fortalecimiento de la investigación requiere del trabajo en colaboración, se hace necesario el rescate de la integración y trabajo en redes entre las instituciones. En tiempos de crisis económica mundial se hace aún más urgente esta necesidad. En Venezuela, actualmente la empresa privada anualmente destina parte de sus impuestos al financiamiento de proyectos de investigación, bien podría destinarse parte de estos recursos al financiamiento de iniciativas con resultados positivos como la aquí comentada.



REUNIÓN ORDINARIA N° 64 DEL NÚCLEO DE AUTORIDADES DE POSTGRADO RESEÑA DEL EVENTO Y SÍNTESIS DE LAS CONFERENCIAS

Síntesis: Prof. Mariela Díaz (UDO)

La sexagésimo cuarta reunión del Núcleo de Autoridades y Postgrado (NAP), se llevó a cabo durante los días 03 y 04 de julio de 2009, en la ciudad de La Asunción, teniendo como sede la Universidad de Oriente (UDO), Núcleo Nueva Esparta quien actuó como anfitriona.

La agenda preliminar prevista, se inició con el acto de Instalación y palabras de bienvenida a cargo de las doctoras, Magaly Vásquez y Haydeé Castañeda, Coordinadora General de NAP y Directora general de Postgrado de la UDO, respectivamente. Acto seguido, y una vez verificado el quórum reglamentario, se presentó el informe Plan de Acción 2009-2010, se informó sobre la actualización de la página web del NAP <http://apps.ucab.edu.ve/nap/> y acerca de los trámites hechos para el cambio de firmas y reutilización de la cuenta corriente, todo ello en el contexto del informe del Coordinador y Secretario del NAP. Por otro lado, se presentaron los informes de las comisiones de publicaciones, de revisión de la Normativa Nacional de Postgrado y de talleres.

Durante el desarrollo de la agenda, se llevó a cabo un Ciclo de Conferencias para finalmente concluir con la clausura de la reunión y entrega de certificados no sin antes disfrutar de una noche musical con lo mejor del repertorio de la música margariteña.

Los Programas Nacionales de Formación en Educación Superior y el Postgrado. Dr. Simón López

En esta conferencia, el Dr. López enfatiza en los Programas Nacionales de Formación, cuyo propósito es contribuir al desarrollo nacional, social y económico del país. La exposición la inicia informando que en las Gacetas Oficiales aparecen las especificaciones de lo que constituye el Proyecto Nacional Simón Bolívar y el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

Por otra parte, se destaca que la Dirección General de Currículo es la instancia encargada de lo relacionado con la calidad de los Programas de Postgrado. Además, se hace hincapié en que el Reglamento del Ministerio contempla nueve programas de formación.

La presentación del Proyecto Simón Bolívar se realiza para luego establecer una comparación con la normativa de los Estudios de Postgrado, en las distintas áreas del saber. El Dr. López plantea de inmediato una interrogante: ¿este Proyecto Simón Bolívar contempla la realización de Estudios de Postgrado? Al parecer, la respuesta es afirmativa, pues en él se expresa la propuesta de estudios conducentes a los grados de Especialista o Especialista Técnico, para cuya culminación se exige la presentación de un informe de actividad de innovación, donde se evidencie un manejo instrumental de alto nivel de conocimiento.

En lo concerniente a las características de lo vinculado con los niveles de estudio, se especifica la existencia de: TSU (2 a 3 años), Ingeniero (4 y 5 años) y Especialista. En ningún momento se informa acerca del tiempo de duración para esta última.

En cuanto a la normativa de los Estudios de Postgrado vigentes para las universidades, el Dr. López nos refiere la Gaceta Oficial, especialmente los artículos 17, 18, 19 y 20 en los cuales se indica lo relacionado con la especialización técnica y el grado que se otorga (Técnico Superior Especialista), el número de horas crédito que deben aprobarse (24 horas crédito), el tiempo de duración de los estudios para Técnico Superior Especialista y para el grado de Especialista.

Surge, entonces, una nueva interrogante: ¿es posible que un egresado del Programa Nacional de Formación pueda ingresar como participante de Maestría o Doctorado? La pregunta sirve de motivación para que se generen las propuestas y nuevas preguntas en torno a la coherencia entre lo que constituye el Programa Nacional de Formación y la normativa de los Estudios de Postgrado para las universidades.

La Investigación y El Postgrado. Dr. José Padrón

La premisa de la cual parte el Dr. Padrón para abordar la temática de su conferencia es que investigación y postgrado conforman un binomio interdependiente. De esta manera, la problemática en torno a los significados de los términos *postgrado e investigación* surge por las sombras que no dejan ver con claros criterios cuáles son los enfoques que debemos privilegiar para fortalecer los postgrados a través de la investigación, como clave para el logro de la autonomía en materia de producción de conocimiento.

El Dr. Padrón argumenta que debemos partir de dos objetos para entender esta situación: 1) el enfoque que se le da a los postgrados y 2) el enfoque que se le da a la investigación.

En el primer caso se habla del predominio de una concepción profesionalizante del postgrado, cuyo propósito es la formación de mano de obra para satisfacer la demanda de empleadores. Tal concepción ha pasado a formar parte importante de los postgrados, razón por la cual las necesidades del sector empleador se esgrimen como clave principal.

Desde un enfoque profesionalizante, los postgrados se han constituido en escuelas, donde aprobar asignaturas y entregar un informe final es lo primordial. Se legitiman las necesidades del sector productivo, sin averiguar antes qué es lo que se necesita. Por ello los diseños curriculares se alimentan de las ideas anteriores y no se toman en cuenta las experiencias previas, las cuales deberían figurar en primera instancia para la constitución de los diseños.

El otro enfoque es lo que el Dr. Padrón ha denominado Visión investigativa de los postgrados. En este caso el interés se fija en las líneas o grupos de investigación para dar respuestas a problemas que luego se traducen en nuevos espacios para la generación del conocimiento. Esto significa la creación de redes investigativas, desde las cuales los postgrados fijarían su actividad de búsqueda para resolver necesidades mediante la producción de conocimiento y tecnología. De esta manera, los contenidos curriculares vendrían a ser producto de investigaciones.

En cuanto a la función que le asignamos a la investigación, el Dr. Padrón nos señala dos concepciones: 1) metodológica y 2) epistemológica. Con respecto a la primera, la investigación sería sólo una destreza que debe poseer el egresado de postgrado. Las actividades de investigación se desarrollan, entonces, en cátedras de metodología, y sabemos que investigar no es una función para la que se requiere seguir recetas o textos manuales, por demás prescriptivos y que sólo contribuyen a cercenar la posibilidad de lograr verdaderos aprendizajes.

En cuanto a la concepción epistemológica, se refiere esto a que las realidades no podemos reducirlas a esquemas metodológicos, sino que deben abordarse de acuerdo con su naturaleza epistémica, es decir, ella misma nos indica el abordaje que debe seguirse, el cual implica teorías, creencias, procedimientos cónsonos con ella. Esta concepción epistemológica nos conduciría a



REUNIÓN ORDINARIA N° 64 DEL NÚCLEO DE AUTORIDADES DE POSTGRADO RESEÑA DEL EVENTO y SÍNTESIS DE LAS CONFERENCIAS

Síntesis: Prof. Mariela Díaz (UDO)

resolver problemas mediante la producción de conocimiento, lo cual situaría a la investigación como fuente para generar contenidos curriculares coherentes con los contextos sociales y comunidades científicas.

Ya para finalizar, el Dr. Padrón invita a reflexionar en cuanto a cuáles son los criterios sobre los cuales se validan las investigaciones. De aquí que su propuesta sobre partir de las líneas de investigación mediante agendas de trabajo para profundizar la producción de conocimiento debería figurar como el más auténtico ejemplo para diseñar los postgrados.

La Misión Alma Mater. Dra. María Egilda. Castellanos

La Dra. Castellanos inicia su conferencia explicando que la Misión Alma Mater se inscribe en el marco de los planes de desarrollo económico y social de la nación, y su propósito global es impulsar la transformación de la educación universitaria.

En cuanto a los objetivos de esta Misión, señalan, entre otros, superar la exclusión; consolidar la universalización del conocimiento científico, tecnológico y humanístico; vincular los procesos de formación, investigación e innovación tecnológica.

Se considera la articulación entre investigación, docencia y extensión y se prefigura una investigación formativa, dentro de cuyos objetivos se leen: el carácter humanista y el arraigo de la Educación Superior en el país.

La Dra. Expresa que con el programa Alma Mater se postula, entonces, la transformación de algunas instituciones de Educación Superior en Universidades Experimentales. En razón de esto, se presentan los principios de las Nuevas Universidades, haciendo

diseño. De esta manera se informa sobre la creación de comités académicos interinstitucionales, la organización de equipos de investigación, la organización académica, la creación de diseños de postgrado, entre otros.

De la misma manera, se hizo referencia a la transformación administrativa que debe llevarse a cabo, la formación del personal docente y obrero, la atención al desempeño profesoral

En cuanto a los avances de la Misión, la Dra. Castellanos informó de varias universidades (en total 4) especializadas en el país (Universidad del Turismo, Universidad de la Seguridad, Universidad de Las Artes, Universidad de Ciencias Básicas. También se informó sobre un Instituto Especializado en Barinas, Instituto Latinoamericano de Agroecología; con diseño curricular aprobado por el CNU y se indicó sobre ocho universidades territoriales en construcción.

La Dra. Castellanos explicó acerca de la articulación de la Misión Alma Mater con los Programas Nacionales de Formación y, en función de ello se requiere de la puesta en práctica de un nuevo modelo de gestión, que sea flexible y dinámico. De esta manera, las comunidades académicas se han involucrado en un proceso de reflexión, estudio e investigación dirigido a la construcción de las bases filosóficas, epistemológicas y pedagógicas de las nuevas universidades y han constituido comisiones para el diseño curricular.

Ya para finalizar, se habló de la matrícula (cifras aproximadas) de las nuevas universidades experimentales y se señaló que a partir de este año se inició un período de transición que tendrá una duración máxima de dos años, hasta lograr que los Institutos Tecnológicos públicos logren su inserción como universidad.



TIPS NOTICIOSOS

En el marco de su primera sesión, la nueva Directiva del Núcleo de Autoridades de Postgrado propuso el PLAN DE ACCIÓN 2009-2010, el cual fue aprobado por unanimidad por los asistentes a la sesión N° 63 celebrada en la Universidad Nacional Experimental del Táchira el día 20 de marzo de 2009.

El próximo 30 de mayo, el Decanato de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez cumplirá el décimo quinto aniversario de su creación. Para este evento, se prevé una serie de actividades dirigidas a resaltar la trayectoria de esta dependencia académica, sus logros y expectativas en el desarrollo de la sociedad venezolana.

A partir del 15 de enero de 2010 la Universidad Simón Bolívar comenzará la celebración de sus cuarenta años de existencia. De igual manera su Decanato de Estudios de Postgrado festejará el mismo número de años de actividad académica. En el marco de esta celebración, este Decanato se propondrá como sede para la realización de la primera sesión del Núcleo de Autoridades de Postgrado que podría tener lugar los días 5 y 6 de febrero del paño

En el marco de su 32 aniversario, la Universidad Nacional Abierta, celebra en el mes de noviembre las IV Jornadas de Investigación científica, humanística y tecnológica; evento de carácter interno que se desarrollará a nivel nacional, con el fin de analizar y discutir el futuro de la investigación en la institución, difundir su producción investigativa y promover y auspiciar la creación de Grupos y el desarrollo de nuevas Líneas de Investigación.



RELACIÓN DE LOS ÚLTIMOS TALLERES REALIZADOS EN EL MARCO DE LAS SESIONES DEL NUCLEO DE AUTORIDADES DE POSTGRADO

N° SESIÓN DEL NAP	FECHA	INSTITUCIÓN ANFITRIONA	AUTORIDAD	TEMA CENTRAL
45	12 Y 13 DE JUNIO DE 2002	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL FRANCISCO DE MIRANDA. PUNTO FIJO	PROF. ALEXANDER LEAÑEZ	POSTGRADOS NTEGRADOS
46	26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2002	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.MÉRIDA	PROF. MANUEL CRISTANCHO	POLÍTICA NACIONAL DE POSTGRADO
47	6 Y 7 DE MARZO DE 2003	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	PROF. CARLOS PACHECO.	LA TRANSDISCIPLINARIEDAD EN EL POSTGRADO
48	30 Y 31 DE MAYO DE 2003	UNIVERSIDAD METROPOLITANA	PROF. VLADIMIR YACKOVLEV	LA EVALUACIÓN DE LOS POSTGRADOS. EXPERIENCIAS
49	16 Y 17 DE JULIO DE 2003	UNIVERSIDAD DE ORIENTE..PORLAMAR	PROF. RODRIGO MARTÍNEZ	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN (SEA)
50	06 Y 07 DE NOVIEMBRE DE 2003	UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY. LA PUERTA TRUJILLO	PROF. ROSARIO MELERO	LA ACREDITACIÓN EN OTROS PAÍSES DE LATINOAMERICA
51	12 Y 13 DE FEBRERO DE 2004	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA	PROF. CARLOS REY SOTO	LOS DIPLOMADOS Y LOS PROGRAMAS NO CONDUCTENTES A GRADO ACADEMICO
52	03 Y 04 DE JUNIO DE 2004	UNIVERSIDAD DE ORIENTE..PORLAMAR	PROF. RODRIGO MARTÍNEZ	PROGRAMAS DE POSTGRADOS INTEGRADOS .EXPERIENCIAS Y REALIDADES
53	18 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2004	UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO	PROF. JENIA ALFONSO	PROYECTO DE LEY DE PARTICIPACIÓN Y SOLIDARIDAD DEL ASPIRANTE AL EJERCICIO PROFESIONAL UNIVERSITARIO
54	10 Y 11 DE MAYO DE 2005	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RÓMULO GALLEGOS. SAN JUAN DE LOS MORROS	PROF. JOSE UZCÁTEGUI	MAESTRÍAS Y DOCTORADOS PROFESIONALES
55	16 Y 17 DE JUNIO DE 2005	UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY	PROF. ROSARIO MELERO	PROYECTO TUNING
56	08 Y 09 DE DICIEMBRE DE 2005	UNIVERSIDAD DE CARABOBO	PROF. EDILBERTO GÚEVARA	LEY DEL SERVICIO COMUNITARIO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO
57	09 Y 10 DE MARZO DE 2006	UNIVERSIDAD RAFAEL BELLOSO CHACÍN . MARACAIBO	PROF. LUIS MANUEL TIRADO	PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL, DE AMPIACIÓN Y DE ACTUALIZACIÓN Y LOS DIPLOMADOS
58	09 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2006	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL	CORONEL JUAN JIMÉNEZ	MAESTRÍAS Y DOCTORADOS PROFESIONALES
59	01 y 02 DE MARZO DE 2007	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA	PROF. MILENA SOSA	LA COOPERACIÓN INTERFACULTADES E INTERINSTITUCIONAL
60	01 Y 02 DE NOVIEMBRE DE 2007	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PROF. TOMÁS BANDES	ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LOS POSTGRADOS
61	03 Y 04 DE ABRIL DE 2008	UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA	PROF. NUBIA ACUA DE GUARISMA	PROGRAMAS DE POSTGRADO DE IPACTO EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA NACIONALN
62	03 Y 04 DE JULIO DE 2008	UNIVERSIDAD CATÓLICA CECILIO ACOSTA.MARACAIBO	LILIA BOSCÁN DE LOMBARDI	LA CALIDAD EN LOS POSTGRADOS
63	19 Y 20 DE MARZO DE 2009	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA	PROF. EDGAR PERNIA	LAS TIC´S EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO
64	02 Y 03 DE JULIO DE 2009	UNIVERSIDAD DE ORIENTE. PORLAMAR	PROF. HAYDÉE CASTAÑEDA	PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y ESTUDIOS DE POSTGRADO MISION ALMA MATER Y POSTGRADO

AGRADECIMIENTOS

Desearnos agradecer públicamente la Dirección de Investigaciones y Postgrado de la Universidad Nacional Abierta (UNA) por la labor efectuada en la diagramación y elaboración del Boletín así como a todas las personas que ayudaron a llevar a feliz término este folleto informativo